

Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias. (Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)

GACETA DE MANILA.

DIRECCION DE LA GACETA

A continuacion se publican las 31 notas declaratorias de Importacion, presentadas en la Aduana de esta Capital, con cuyo objeto las remite el Sr. Administrador Central de Aduanas de este Archipiélago, con fechas 26 y 27 del actual. Manila, 28 de Febrero de 1891.—Monroy.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA.

NOTAS declaratorias que los comerciantes de esta plaza presentan al despacho, de los géneros, frutos y efectos venidos á su consignacion.

Número del Registro del buque.	Número de la nota.	Registrada al número.	COMERCIANTE.	Buque.	Procedencia.	Núm. de bultos.	Su clase.	Marcas.	Números.	NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS	Fecha de la nota.		Fecha de la Admistracion de la Aduana.	
											Dia.	Mes.	Dia.	Mes.
47	45	1822	Macleod y C. ^a	Inglés Zafiro.	Hong-kong.	1	Bulto.	Rtdo.		Con peso bruto de 12, doce kilog. y neto 11, once kilog. conteniendo papel para copiar.	19	Febrero.	19	Febrero.
48	19	1836	Chua Vanzing.	Español Don Juan.	Idem.	1000	Sacos.	K H		Con peso bruto 22.000, veinte y tres mil kilog. y neto 23.000, veinte y tres mil kilog., harina de trigo.				
						5	Bultos.	»		Con peso bruto 705, setecientos y cinco kilog. y neto envase inmediato 665, seiscientos sesenta y cinco kilógramos mantas de lana.				
						13	»	»		Con peso bruto 2496, dos mil cuatrocientos noventa y seis kilog. y neto envase inmediato 2405, dos mil cuatrocientos cinco kilog., hilaza de algodón para tejer.				
						20	Cajas.	»		Con peso bruto 2220, dos mil doscientos veinte kilog. y neto envase inmediato 1960, mil novecientos sesenta kilog., cera sin labrar.				
						88	»	»		Con peso bruto 10.296, diez mil doscientos noventa y seis kilog. y neto envase inmediato 7392, siete mil trescientos noventa y dos kilógramos fósforos de madera.	20	Febrero.	20	Febrero.
52	20	1889	Ig. ^a Ang-Tiquieng.	Inglés Diamante.	Idem.	200	Sacos.	A A		Con peso bruto 4.600 Kilog., cuatro mil seiscientos kilog., harina de trigo y neto 4.600 kilog., cuatro mil seiscientos kilog.				
						12	Cajas.	»		Con peso bruto 2159 kilog., dos mil ciento cincuenta y nueve kilog., pescados secos y neto 1840 kilogramos mil ochocientos cuarenta kilog. y su inmediato envase.				
						2	»	»		Con peso bruto 437 kilog., cuatrocientos treinta y siete kilog., cera vegetal y neto 338 kilog. trescientos treinta y ocho kilog.				
						9	Bultos.	»		Con peso bruto 894 kilog., ochocientos noventa y cuatro kilog., hortalizas secas y neto 894 kilog. ochocientos noventa y cuatro Kilog.	20	Febrero.	20	Febrero.
38	283	2009	Hollmann y C. ^a	Vapor Isla de Luzon.	Liverpool.	1	»	H x C	145	Peso bruto 3 tres kilog. con muestra comercial sin valor.	20	Febrero.	20	Febrero.
48	27	1925	Juan M. Angehonquan.	Español Don Juan.	Hong-kong.	9	Cajas.	A S C		Con peso bruto 2205, dos mil doscientos cinco kilog., cera sin labrar y neto 1.919, mil novecientos diez y nueve kilog.	20	Febrero.	24	Febrero.
						1	Bulto.	»		Con peso bruto 261, doscientos sesenta y un kilog., pescado y neto 261, doscientos sesenta y un kilog.				
						3	Cajas.	»		Con peso bruto 223, doscientos veintitres ks. con 15.000 peincs de madera, valor pfs. 40, cuarenta pesos	21	idem.	21	id m.
52	39	1988	Tan Quiechiong.	Inglés Diamante.	Emuy.	1	Caja.	T T		Con peso bruto 186, ciento ochenta y seis kilóg.s pecas, valor pfs. 24, venticuatro pesos.				
						2	»	»		Con peso bruto 42, cuarenta y dos kilóg.s flores de timsin y neto 11, once kilóg.s.				
						1	»	»						

Número del Registro del buque.	Número de la nota Registrada al número	COMERCIANTE.	Buque.	Procedencia.	Núm. de bultos.	Su clase.	Marcas.	Números.	NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS	Fecha de la nota.		Fecha de la Administración la Aduana	
										Día.	Mes.	Día.	Mes.
52	39 1988	Tan Quiechong.	Inglés Diamante.	Emuy.	91	»	»		Con peso bruto 2.137, dos mil ciento treinta y siete kilóg.s papel escribir y neto 1.795, mil setecientos noventa y cinco kilóg.s.				
					10	Bultos.	»		Con peso bruto 1270, mil doscientos setenta kilóg.s papel estraza y neto 1270, mil doscientos setenta kilóg.s.	23	Febrero.	23	Febrero.
38	287 413	Luengo Hermano.	Español Isla de Luzon.	Liverpool.	14	Cajas.	L H	542	Con peso bruto de 400, cuatrocientos kilóg.s con 168, ciento sesenta y ocho litros de licor procedente de aguardiente de uva.	24	Idem.		
								543	140, ciento cuarenta kilóg.s vidrio comun envase del anterior.				
46	32 2018	Idem.	Francés Volga.	Saigon.	1	»	L H	547	Con peso bruto de 247 kilóg.s doscientos cuarenta y siete kilóg.s con 187, ciento ochenta y siete kilógramos conserva.				
					1	»	»	548	Con peso bruto 164, ciento sesenta y cuatro kilóg.s con 126, ciento veinte y seis kilóg.s pastas alimenticias.				
46	34 2008	Francisco Reyes	d. id.	Idem.	30	Cajas.	F R	3	780, setecientos ochenta kilóg.s peso bruto conteniendo aguardiente de uva sin litros, 252, doscientos cincuenta y dos vidrio hueso comun para envase su peso 258, doscientos cincuenta y ocho kilóg.	24	Idem.	24	Idem.
46	33 2008	Idem.	Idem Volga.	Idem.	10	Cajas.	F R M		230, doscientos treinta kilóg.s peso bruto conteniendo vino tinto sus litros 90, noventa.	24	Idem.	24	Idem.
					6	»	»		Vidrio hueco comun para envase su peso 100 kilóg.s	24	Idem.	24	Idem.
									410, cuatrocientos diez kilóg.s peso bruto conteniendo aceite de oliva su peso 324, trescientos veinticuatro kilóg.s				
52	42 1999	Juan M. Angchonguan.	Inglés Diamante.	Emuy.	10	C	A S C		Con peso bruto 1270, mil doscientos sesenta kilóg.s papel escribir y neto 1070, mil setenta kilóg.s	24	Idem.	24	Idem.
52	44 2001	Chua Yucos.	Idem.	Idem.	26	Cajas.	T J		Con peso bruto 3380, tres mil trescientos ochenta kilóg.	24	Idem.	24	Idem.
									Con papel escribir su peso neto 2756 dos mil setecientos cincuenta y seis kilóg.s.	24	Idem.	24	Idem.
48	32 2015	Chua Van Sing.	Español D. Juan.	Hong-kong.	2	»	C H		Con peso bruto 560, quinientos sesenta kilóg.s y neto envase inmediato 486, cuatrocientos ochenta y seis kilóg.s tejido de algodón de 40 hilos.	23			Idem.
46	36 2019	Agente de las Mensagerías	Francés Volga.	Saigon.	1	Paquete.	Rotdo		Con 10, diez kilóg. peso bruto conteniendo: muestras de itinerarios en idioma extranjero, de los movimientos de los buques de la Compañía.	25	Idem.	25	Idem.
36	21 2016	C. Labarbe y C ^a	Español Salvadora.	Singapore	1	Caja.	C L C	906	20, veinte kilóg. peso bruto conteniendo, 380 trescientos ochenta látigos valor pfs. 227, doscientos veintisiete pesos.				
					1	»	L E	215	10, diez kilóg.s peso bruto conteniendo 40, cuarenta docenas burla de cisme para la casa valor pfs. 40s cuarenta pesos.				
					1	»	»	413	30, treinta kg.s peso bruto conteniendo 10, diez litros champaña.				
									12, doce kg.s vidrio hueco comun para envase.	25	Idem.		Idem.
248	321 2017	Martin Buck y C ^a	Español S. Ignacio de Loyola.	Liverpool	1	»	C	4678	300, trescientos kilóg.s peso bruto.				
					1	»	5935	4080	103, ciento tres kilóg.s encajes algodón.				
					1	»	6079	4679	30, treinta kilóg.s peso bruto.				
					1	»	6080	159	7, siete kilóg.s encajes de seda.				
					1	»	C		280, doscientos ochenta kilóg.s peso bruto hierro forjado en manufacturas ordinarias.				
					48	Barriles.	G	10148	16.120, diez y seis mil ciento veinte kgs. peso bruto pintura en aceite, valor pfs. 1050, mil cincuenta pesos.				
					1	Caja.	M B	75	172, ciento setenta y dos kgs. peso bruto.				
					1	»	M	76	72, setenta y dos kgs. metal compuesto.				
					1	»	C	77	40, cuarenta kgs. peso bruto.				
					1	»	5926		20, veinte kgs. lata labrada 60, sesenta kgs. peso bruto.	25	Idem.	25	Idem.
					1	»	5588		Muestras sin valor.				
					1	»	Samdle		3, tres kilóg.s peso bruto conteniendo muestras sin valor.	25	Idem.	25	Idem.
38	291 2022	Struckmann y C ^a	Español Isla de Luzon.	Idem.	1	Paquete.	Rot.o		Con peso bruto de 1800, mil ochocientos k.s conteniendo 1600, mil seiscientos kilóg.s vidrio hueco comun en botellas su valor pfs. 20, veinte pesos.				
38	288 2014	D. Mariano G. Tornel.	id. id.	Barcelona.	B.s	Idem.	A M	1112	Con peso bruto de 77, setenta y siete kilóg.s conteniendo 42, cuarenta y dos kilóg.s vidrio hueco cristalizado su valor pfs. 10, diez pesos.				
					1	Caja.	M G T		Con peso bruto de 28, veintiocho kilóg.s conteniendo 26, veintiseis kilóg.s tapones corcho su valor pfs. 5, cinco pesos.				
					1	Fardo.	»	2	Con peso bruto de 3.000, tres mil kilóg.s conteniendo 2.700, dos mil kilóg.s conteniendo 2.700, dos				
					6	»	»	116					

Número de Nota.	Registro al Número.	COMERCIANTE.	Buque.	Procedencia.	Núm. de bultos.	Su clase.	Marcas.	Números.	NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS	Fecha de la nota.		Fecha de la Administración de la Aduana.	
										Dia.	Mes.	Dia.	Mes.
16	1521	Hollmann y C. ^a	Salvadora.	Singapore.	1	Caja.	H x C M B C	8341	mil setecientos kilóg s bañeras piedra artificial su valor pfs. 100 cien pesos.	25	Febrero.	25	Febrero.
					1	»	»	83 4					
					1	»	»	8345 146	Peso bruto 3325, tres mil trescientos veinte y cinco kg.s con 2602 dosmil seiscientos y dos kg.s tejido tupido de algodón de 30 treinta kg.s.				
					1	»	»	8352					
					1	»	»	8357					
					2	»	»	8358 159					
					1	»	»	8362					
					2	»	»	8364 165					
					4	Fag.	»		Peso bruto 20, veinte kg.s con muestras comercial sin valor.				
					2	Cajas.	H x C W B C	8354	Peso bruto 425 cuatrocientos vinticinco kg.s con 320, trescientos veinte kg s tres tejidos de lana en paño.				
					1	»	»	8355	Peso bruto 174, ciento setenta y cuatro kg s con 125, ciento veinte y cinco kg.s tejido de lana en paño.				
					2	»	»	8360 161	Peso bruto 203, doscientos tres kg.s con 127, ciento veinte y siete kg.s tejido tupido de lana y algodón de 30 hilos en franelas.				
					4	Cajas.	»	8347 148	Peso bruto 960, novecientos sesenta kg.s con 733, setecientos treinta y tres kg.s tejido tupido de algodón de 24 hilos.				
								8361					
								8353					
56	1932	Wusinowski y C. ^a	Inglés Zafiro.	Hongkong.	2	Cajas.	M x C	9088 19	Con 531, quinientos treinta y un kg.s peso bruto conteniendo. 361, trescientos sesenta y un kg.s tejido cruzado de algodón de 25 hilos.	13	id.	13	id.
					2	»	»	161 12	Con 698, seiscientos noventa y ocho kg s peso bruto conteniendo. 550 quinientos cincuenta kg.s tejido tupido de algodón de 34 hilos.				
					2	»	»	168 19	Con 764, setecientos sesenta y cuatro kg.s peso bruto conteniendo. 604, seiscientos y cuatro kg.s tejido tupido de algodón de 30 hilos.				
					1	»	»	2650	Con 239, doscientos treinta y nueve kg.s peso bruto conteniendo 416 pares zapatitos para niños. 131 pares zapatos para señoras.				
					1	Caja.	M x C 2821.		Con 262, doscientos sesenta y dos kg.s peso bruto conteniendo. 193, ciento noventa y tres kg.s paño de lana.				
					5	»	1 1/4 D	1 1/5	Con perfumería su peso bruto				
					3	»	K	—	1637, mil seiscientos treinta y siete kg.s 1443, mil cuatrocientos cuarenta y tres kg.s peso bruto.				
					2	»	10 E	1 1/2					
					1	»	E E	—					
					1	»	1 1/10 E	—					
					1	»	M x C	3232	Con 44 cuarenta y cuatro kg.s peso bruto conteniendo. 100 gruesas botones de nácar para chalecos, valor pfs. 75, setenta y cinco pesos.				
29	1924	Juan M. Angehonguan.	Inglés Diamante.	Hongkong.	15	C	A S C		Con peso bruto 1806, mil ochocientos seis kg.s fósforo y neto 1350, mil trescientos cincuenta kg.s	21	id.	21	id.
									Con peso bruto 946, novecientos cuarenta y seis kg.s algodón para tejer y neto 933, novecientos treinta y tres kg.s				
					1	Caja.	m m	63	390 trescientos noventa kg.s peso conteniendo tejido tupido de algodón de 40 hilos su peso 33'960 treinta y tres kg.s novecientos sesenta gramos, en pañuelos hechos 61-170 sesenta y un kg s ciento sesenta gramos tul de algodón.				
					1	»	m m m m	636	61'170 sesenta y un kg.s ciento setenta gramos tul de algodón. 11'780 once kg.s setecientos ochenta gramos fique de algodón. 63'4'0 sesenta y tres kg.s cuatrocientos treinta gramos tejido tupido de algodón de 40 hilos.				
									23'100 veintitres kg.s cien gramos tejido tupido de algodón de 40 hilos. 24'460 veinticuatro kg.s cuatrocientos sesenta gramos hilo de algodón.				
									12'580 doce kg.s quinientos ochenta gramos hilo torcido de ceda. 43'490 cuarenta y tres kg.s cuatrocientos noventa gramos tejido punto de lana.				
3.a	2007	M. M. y Mitjan.	Frances Volga.	Saigon.	1	»	m m m	129	122 ciento veintidos kg.s peso bruto conteniendo tejido de punto de algodón su peso 58'790 cincuenta y ocho k.s setecientos noventa gramos. 3 tres kg.s veludillo de algodón.	24	id.	27	id.
298	2033	Joaquin Sta. Marina.	Isla de Luzon.	Bacelona.	5	»	I V M	1544 18	651, seiscientos cincuenta y un kg.s peso bruto conteniendo. 358, trescientos cincuenta y ocho kg.s etiquetas de cobres valor pfs. 90, noventa pesos. 131, ciento treinta y un kg.s etiquetas negro, valor pfs. 30, treinta pesos.	24	id.	25	id.
299	2032	Id.	id.	Liverpool.	6	Fardos.	V M	38 18	1975 mil novecientos setenta y	25	id.	25	id.

Número del Registro del buque.	Número de la nota	Registrada al número.	COMERCIANTE.	Buque.	Procedencia.	Núm. de bultos.	Su clase.	Marcas.	Números.	NOMENCLATURA DE LOS EFECTOS.	Fecha de la nota.		Fecha de la n.º. m.
											Día.	Mes.	
11	1	2025	Warner Blodgett y C.ª	Inglesa Plimoth.	Sanhay.	7	Barriles	SJM		cinco kg.s peso bruto conteniendo. Papel para embolsa en peso 1945 mil novecientos cuarenta y cinco kilóg.s 99, noventa y nueve kilóg.s peso bruto conteniendo goma en polvo su peso 80, ochenta k lóg.s valor pfs. 20 veinte pesos. Con peso bruto de seiscientos setenta y nueve kg.s conteniendo, seiscientos setenta y nueve kg.s peso neto de harina de trigo.	25	Febrero.	25
38	292	2023	Torrecilla y C.ª	Español Isla de Luzon.	Liverpool.	4	Cajas.	T y C	5614 5616 5995 5464	948, novecientos cuarenta y ocho kg.s peso bruto conteniendo. 78, setenta y ocho kg.s tejido tupido de lana y algodón de 30 hilos en ropa hecha. 700, setecientos gramos tejido de aforro algodón 40 hilos. 24'500, veinticuatro kg.s quinientos gramos tejido tupido de seda y algodón de 30 hilos. 5'985, cinco kg.s novecientos ochenta y cinco gramos tejido tupido de lana y algodón de 20 hilos en tapetes. 7'035, siete kg.s treinta y cinco pasamanería de seda. 9'600, nueve kg.s seiscientos gramos tejido de punto de lana. 750, setecientos cincuenta gramos tejido de punto de seda. 14, catorce kg.s tejido de punto de algodón. 54, cincuenta y cuatro kg.s tejido tupido de algodón de 35 hilos. 5'400, cinco, kg.s cuatrocientos gramos encaje de algodón. 20, veinte kg.s tejido tupido de seda y algodón de 40 hilos en corbatas. 5'600, cinco kg.s seiscientos gramos tejido de lana en merino. 1, un par de zapatos de señora. 10, diez gruesas de botones de nacar valor pfs. 16 diez y seis pesos. 121, ciento veintiun kg.s tejido tupido de algodón de 40 hilos.	25	Idem.	25
											25	Idem.	25

JUNTA DE SOCORROS PARA LAS VICTIMAS DE CAROLINAS.

Relacion de las cantidades recibidas con el indicado destino.

Existencia anterior.	\$ 3.871'98	Sia Poco.	1'00	Ty Atay.	1'00	Crisanto Chua Paco.	
Lim Liongo.	2'00	Cheng Quisui.	2'00	Vy Banco.	1'00	Co Piengco.	
Tan Guenlan.	2'00	Tan Jianyong.	1'00	San José.	1'00	Co Lango.	
Te Chongco.	1'00	Jacobo Lim Tianong.	3'00	Chy Aliong.	3'00	Vy Suco.	
Dy Seco.	1'00	Vy Sengco.	1'00	Cong Echong.	1'00	Jin Jonglay.	
Juan Varela Ang Tuaco.	2'00	Go Chunuan.	1'00	Vb Yjua.	4'00	José Z. Sy-Cip.	
Lorenzo Yap Tangco.	2'00	So Quianco.	1'00	Vy Pecun.	1'00	Felipe Lim Chunco.	
Pedro Cheng Uco.	2'00	Yu Yengjo.	1'00	Pablo Ochan Chioe.	2'00	Yu Pinlam.	
Chua Chiaco.	2'00	Federico G. Cosequieng.	6'00	Lim Ynco.	1'00	Antonio Lim Yanco.	
Mariano Ortiz Chua Quisin.	2'00	Tan Goco.	1'00	Chia Chico.	1'00	Id. id. id.	
Tan Untong.	2'00	Vicente Chua Congco.	1'00	Tan Tinchong.	2'00	Antonio Ong Ludco.	
Francisco Chan Suico.	1'00	Chan Camco.	1'00	Teng Cacsuy.	1'00	Y Siong y Comp.	
Sia Leco.	1'00	Tan Achin.	6'00	Dy Jongco.	1'00	Francisco Yap Tico.	
Chang Concuan.	1'00	Chua Ceco.	1'00	Chua Yco.	6'00	Juan A. Cuan Atao.	
Lim Quelin.	2'00	Lim Juchuan.	1'00	Tia Lacco.	1'00	Juan Ong Tongjuy.	
Mariano Ortiz Chua Quisin.	2'00	Juan Cembrano.	3'00	Joaquinn Cue Jonting.	3'00	Sia Fngue.	
Fortunato Vy Tico.	2'00	Mariano Masias.	3'00	Juan Cgetong.	2'00	Cue Pueco.	
Chan Timco.	1'00	Vy Chuan.	1'00	Marcelino Vy Yje.	3'00	Po Guiyao.	
Vy Punco.	4'00	Real Asiento de Opio.	6'00	Ty Tieoquieng.	3'00	Joaquin Vy-Cuanlieng.	
Vy Punco.	4'00	Pe Tioopan.	3'00	Chu Cunco.	2'00	Elias Nubla Ong Caspina.	
Vy Punco.	4'00	Doroteo Tan Goco.	2'00	Chico Leco.	2'00	Ricardo Lim Angco.	
Mariano Vy Chaco.	2'00	Ang Quimco.	5'00	Yu Cucco.	1'00	Lim Bungqui.	
Tan Quilio.	1'00	Que Lamco.	6'00	Co Cocco.	1'00	Go Unco.	
Tan Quico.	1'00	Tan Siongco.	1'00	Co Pico.	1'00	Tan Javjua.	
Sio Leco.	1'00	Siong A eng.	1'00	Co Chuco.	1'00	Ti Camco.	
Tan Poco.	1'00	Que Buanchay.	1'00	Gregorio Dlu Liamco.	2'00	Tin Tecco.	
Co Chuaco.	1'00	Tan Leco.	1'00	Ty Aji.	2'00		
Lim Chungco.	1'00	Vy Yangco.	1'00	Co Paoco.	1'00	Total recaudado hasta hoy	\$ 4.400

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Circular.

Al Gobernadorcillo de.

Para evitar la propagacion de la viruela, que ha causado algunas victimas en esta provincia, los Gobernadorcillos cuidarán de que en lo sucesivo, no sean conducidos á los cementerios los cadáveres de los niños por otros niños de su edad, que son los más expuestos al contagio; y los citados pedáneos procurarán tambien que los cadáveres de los que fa-

lezcan á consecuencia de la viruela ó de cualquier otra enfermedad contagiosa, tanto párvulos como adultos, sean tenidos en depósito y conducidos á los cementerios con el debido aislamiento y adoptando todas las medidas convenientes para evitar la propagacion de la enfermedad mencionada.

Del recibo de esta circular acusará V. á este Gobierno el correspondiente recibo; y de su falta de cumplimiento en el término de su jurisdiccion, le exigiré la responsabilidad consiguiente.

Manila, 2 de Marzo de 1891.—Moraza.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 5 de Marzo de 1891. Parada y vigilancia Artillería, y número 74 de día, el Comandante del número 70 D. Gonzalez.—De Imaginaria otro, del número 68, sareo Ruiz.—Hospital y provisiones número Reconocimiento de zacate y vigilancia montañera, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música neta, Artillería.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel, Sr. mayor.—José Garcia Cogeces.

IMP. DE RAMIREZ Y COMP.—MAGALLANES, N.º.